

CONVOCATORIA PUBLICACIÓN



“UN NUEVO MARCO LEGAL PARA EL CAMBIO CLIMATICO”

20 de Abril de 2009

Presentación:

El Centro de Derecho Ambiental de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, en el marco del Proyecto Energía, Medio Ambiente y Regulación del Programa Domeyko Energía, junto a la Comisión Bicentenario y CONAMA, realizan un llamado a la comunidad académica, instituciones privadas, gubernamentales y otras interesadas, a participar en nuestra próxima publicación denominada: “Un Nuevo Marco Legal para el Cambio Climático”.

En el contexto de las actuales negociaciones internacionales que buscan, según lo indicado en la Ruta de Bali, definir el contenido de los compromisos del período post-Kyoto, durante la próxima Conferencia de las Partes de la Convención de Cambio Climático que tendrá lugar en Dinamarca, en diciembre de 2009, la presente publicación busca contribuir a la definición de un nuevo marco legal que responda a los desafíos que impone el cambio climático, en el ámbito nacional e internacional.

La definición normativa del cambio climático, no deja indiferente a países como Chile, ante la eventualidad de asumir compromisos de reducción de emisiones, de responder a mercados internacionales sensibles a integrar criterios como el de la huella del carbono o el de los compromisos sectoriales o de aprovechar eficazmente los mecanismos de desarrollo limpio (MDL) como vía de financiamiento para proyectos que contribuyan a la reducción de emisiones.

Lo anterior nos plantea un cambio de paradigma y con ello ciertas interrogantes acerca de la legitimidad de exigir a países como el nuestro, con un creciente desarrollo económico y un aumento progresivo de emisiones de carbono, el asumir nuevos compromisos. En esta misma óptica, este problema global nos otorga la oportunidad de adelantarnos a los cambios que se anuncian a voces y buscar, desde ya, las soluciones a nivel nacional, que nos permitan dar una óptima respuesta a esta urgencia planetaria. Así por ejemplo, es posible plantear la manera de aprovechar los MDL para el desarrollo de proyectos energéticos, de eficiencia energética, de transporte o para el desarrollo de políticas públicas que contribuyan directamente a la reducción de gases de efecto invernadero.

El mundo privado ya ha comenzado a tomar ciertas medidas en miras a responder a las futuras exigencias de los mercados internacionales y a las eventuales obligaciones de reducción de emisiones a nivel sectorial. Falta ahora acompañarlos de un marco institucional y legal acorde a los nuevos tiempos que se aproximan.

En dicho contexto se propone a los autores trabajar en torno a cuatro temáticas principales:

1. Nuevo marco jurídico internacional y el rol de los países en desarrollo.
2. Mecanismos de desarrollo limpio.
3. Marco legal de la eficiencia energética y energías renovables en el marco de una política energética sustentable compatible con los objetivos de la lucha contra el cambio climático.
4. El comercio internacional y el cambio climático.

INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

1. Proyectos

- a) **Plazo proyecto artículo:** Los proyectos de artículos deberán ser enviados a más tardar el **11 de mayo**
- b) **Envío:** Al siguiente correo electrónico: cda@derecho.uchile.cl
- c) **Formato:** Presentación en formato compatible con computadores PC. Tamaño Carta. 2 páginas. Tamaño de letra 11p (Garamond). Espacio Sencillo. Márgenes: Superior, inferior, derecho de 2,5 cm. Margen Izquierdo 3,5 cm.
- d) **Estructura básica del proyecto de artículo:**
- **Título:** Debe ser explicativo, recoger la esencia del trabajo, estar escrito en castellano o en inglés.
 - **Autores:** Indicar los nombres y apellidos completos, sin colocar títulos profesionales.
 - **Direcciones y filiación institucional de los autores:** indicar dirección institucional y correo electrónico.
 - **Propuesta de artículo**
- e) **Fecha de comunicación selección de la propuesta de artículo:** Los proyectos seleccionados serán comunicados el 15 de mayo, mediante correo electrónico.

2. Artículos terminados

a) **Formato:** Presentación en formato compatible con computadores PC. Tamaño carta. 20 páginas máximo incluyendo título, bibliografía y notas. 6 páginas mínimo incluyendo título, bibliografía y notas. Tamaño de letra 11p (Garamond). Espacio sencillo. Márgenes superior, inferior, derecho de 2,5 cm. Margen izquierdo 3,5 cm.

b) Estructura básica

- **Título:** Debe ser explicativo, recoger la esencia del trabajo, escrito en castellano o en inglés.
- **Autores:** Indicar los nombres y apellidos completos.
- **Direcciones y filiación institucional de los autores:** indicar dirección institucional y correo electrónico.
- **Resumen en castellano y en inglés de 200 palabras.**
- **Cinco (5) palabras claves.**
- **El artículo debe entregarse con las notas al pie de página.**
- **Citas textuales:** Cuando estén integradas al texto, usar comillas dobles al comienzo y al final, para citas en el interior de la cita usar comillas simples. Cuando van en un párrafo aparte no deben llevar comillas y debe sangrarse completamente a ambos márgenes.
- **Referencias bibliográficas:** deben ir al pie de página y en la primera aparición se debe indicar: Autor; primer apellido (mayúsculas), segundo apellido (sólo inicial), nombre; título; Datos de la publicación; Editor o compilador; Número o volumen; Idioma y fecha de la primera edición; Traductor (cuando corresponda); Edición utilizada (cuando no es la primera); Lugar de publicación. Entre paréntesis: fecha de edición utilizada, Número de página a la que se hace referencia. En una segunda y tercera aparición se debe indicar lo siguiente: Si la referencia es al mismo texto que la nota anterior pero en página distinta se cita como Íd. Si la referencia es al mismo texto y página que la nota inmediatamente anterior sólo Íbid. Si la referencia es a un texto ya citado en notas inmediatamente anteriores. Nombre del autor seguido de Op. Cit. en nota y el número de pie de página.
- **Plazo entrega artículo final:** 22 de junio de 2009.
- **Fecha comunicación aceptación definitiva por la comisión evaluadora:** 10 de julio de 2009.

El consejo académico se reserva la posibilidad de realizar ajustes formales sin necesidad de consultar al autor. Consultas a Pilar Moraga al correo electrónico pmoraga@derecho.uchile.cl---